



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 Registro Provincial de Certificados y Títulos
 LA RIOJA

Se hace constar, a efectos de su presentación ante quien corresponda, que la Srta.
MARtha VIVIANA HERRERA
 Mat. N° 20.757.108 Céd. Id. No. Policia:
 ha registrado el día 11 de Agosto de 1994 bajo el N° 19-491-29-490-
 los Títulos como Prof. de C.Sociales y Bachiller en Comercio
 Otorgado por: el Prof. de C.Sociales y el Prof. de Comercio de Aimagasta
 Fecha de Egreso: 10-6-94 y 11-87

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y REGISTRO DE TITULOS

En. Lolo Nicolás Ojeda Salomero
 JEFE DEL REGISTRO PROVINCIAL
 DE CERTIFICADOS Y TITULOS

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PROVINCIA DE LA RIOJA

ESTABLECIMIENTO PROFESORADO DE CIENCIAS SOCIALES

APELLIDO Y NOMBRE HERRERA MARtha VIVIANA

TIPO Y N° DE DOCUMENTO CIVICO D.N.I. F. N° 20.757.108

C.I. N° POLICIA

TITULO PROFESORA DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO

PLAN APROBADO POR RESOLUCION MINISTERIAL G. y E. N° 293/1990

PROMEDIO GENERAL 7.40 (SIETE/40) PROMEDIO PRACTICA 7 (SIETE)

FECHA EGRESO: 10/06/1994 LIBRO MATRIZ N° 01 (UNO) FOLIO N° 20

EN AIMOCASTA, ARAUCO, PROV. DE LA RIOJA FECHA 15/07/94

MIRTA YULIANA PEREZ DE SORIA

SECRETARIA
 SECRETARIO

VICEDIRECTOR/VICERECTOR

En. Lolo Nicolás Ojeda Salomero
 DIRECTOR RECTOR

N° 0003551
 AÑO 1994





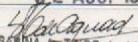
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Dirección de Nivel Medio y Superior
- LA RIOJA -

Estudios con la validez establecida por el
Decreto-Ley Nacional N° 19.988/72
y Regimenes Provinciales Concordantes.

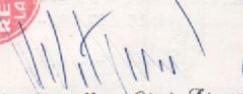
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Departamento Legalizaciones

Certifico que las firmas que anteceden guardan
 similitud con las que obran en nuestros registros.

La Rioja **02 AGO. 1994**


Prof. SARA MARGO de AGUAD
 Sector "CERTIFICACIONES DE TITULOS
 Y LEGALIZACIONES"
 Dirección de Enseñanza Media y Superior
 Ministerio de Cultura y Educación
 LA RIOJA

PROVINCIA DE LA RIOJA
Ministerio de Cultura y Educación
REGISTRO PROVINCIAL DE
CERTIFICADOS Y TITULOS
 Registrado bajo el N° **19491**
 La Rioja **11 de Agosto** de 1994


Sr. Lolo Nicolás Cinda Tolomey
JEFE DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE CERTIFICADOS Y TITULOS



REGISTRO PROVINCIAL DE CERTIFICADOS Y TÍTULOS -
LA RIOJA

Se hace constar a efectos de su presentación ante quien corresponda
que: HERRERA, MARTHA VIVIANA.

DNI N°: 20.757.108 **ha registrado el día:** 18 DE SETIEMBRE DE 2.013

bajo el N°: 44.810 **el:** TITULO DE LICENCIADA EN GESTION
 EDUCATIVA. -

Otorgado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DE ESTERO. -

Fecha de egreso: 14 / 12 / 2.011


Esc. MARIA LAURA BUSTO
 Jefe del Registro Provincial
 de Certificados y Títulos
 P. a. de La Rioja



DESIGNACIÓN



JUNTA UNICA DE EVALUACION DE TITULOS Y ANTECEDENTES
DEL EDUCADOR DE NIVEL OBLIGATORIO

FICHA DE DESIGNACION DE CARGOS DIRECTIVOS

Señor/a Profesor/a

Herrera Martha

PRESENTE

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel medio, comunica a Ud. que atento a las Normativas Vigentes, (Ley 5289 Art. 105 y la Ley 7.306) y de acuerdo al Orden de Merito elaborado para la cobertura de cargos vacantes, ha sido designado/a en el cargo de VICE RECTOR/A en:

INSTITUCION ESCOLAR: Colegio "Cornelio Sanchez Oviedo".....

ZONA: III..... DEPARTAMENTO: Cauca.....

DOMICILIO: Luis Managua de la Fuente - B. Inmaculada.....

CARÁCTER DE LA DESIGNACION: Interina.....

ORIGEN DE LA VACANTE: Jubilación de la Prof. Lopez Ana (Renuncia Prof. Costa Mercedes)

TERMINO DE LA DESIGNACION:



Queda Ud. debidamente Notificado:

Firma del Docente: *[Handwritten Signature]*.....

Aclaración: *Martha Herrera*.....

D.N.I: 20.757.108.....

Fecha: 29/07/2013 Hora:

MARIA CECILIA ANTICAGLIA
MIEMBRO TITULAR
J.U.E.T.A.E.N.O.
MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten Signature]
SECRETARIA
JUETAENO
MINISTERIO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE
JUETAENO
MINISTERIO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA



MINISTERIO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Catamarca N° 65 - 1° Piso
Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

NOTA DESPACHO N°

LA RIOJA,

25 JUN 2014

SEÑORA

MERCEDES COSTA

COLEGIO SECUNDARIO "CORNELIO S. OVIEDO"

AIMOGASTA ARAUCO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la Resolución ministerial N° 0886/14. En consecuencia queda Ud. debidamente notificada por ante la Dirección General de Despacho del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Saludo a Ud. atentamente.-


DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

OVIEDO

LA RIOJA, 11 JUN 2014

VISTO: El Expediente D1-0249-5-14, mediante el cual la Señora Mercedes Costa, presenta Renuncia Condicionada; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Renuncia Condicionada tiene por objeto que la docente continúe desempeñando sus actividades laborales, con percepción de haberes hasta tanto se le otorgue el alta del beneficio jubilatorio a través de la ANSES, encuadrando la presente gestión en el Decreto Provincial N° 8.823/10, la que adhiere al Decreto Nacional N° 8.820/62.

QUE la Señora Mercedes Costa, presenta su Renuncia Condicionada, en el cargo de Rectora Interina y en 15 horas cátedras en el Colegio Secundario "Cornelio Sánchez. Oviedo" de la Localidad de Aimogasta, Departamento Arauco, dependiente de este Organismo de Estado.

QUE Coordinación de Área de Liquidación y Sistemas, informa la situación de revista de la citada docente.

QUE en Dictamen N° 834/14 emanado por la Dirección General Legal y Técnica, manifiesta que teniendo en cuenta que la renuncia es un acto voluntario corresponde se acepte la Renuncia Condicionada, a la docente aludida, conforme a lo establecido en la Ley N° 5.289, Ley

986

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dardo Nicolás Vargas
Director General de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA

Nº 8.861/10 y Decreto Provincial Nº 8.823/10 que adhiere al Decreto Nacional Nº 8.820/62, cesando sus funciones el último día del mes anterior al alta de beneficio acordado por ANSES.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

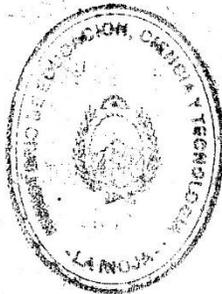
**EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la Renuncia Condicionada de la Señora Mercedes Costa - D.N.I. Nº 12.348.934, en el cargo de Rectora Interina y en 15 horas cátedras en el Colegio Secundario "Cornelio Sánchez Oviedo" de la Localidad de Aimogasta - Departamento Arauco, dependiente de este Organismo de Estado, conforme a lo establecido en la Ley Nº 5.289, Ley Nº 8.861/10 y Decreto Provincial Nº 8.823/10 que adhiere al Decreto Nacional Nº 8.820/62, cesando sus funciones el último día del mes anterior al Alta del beneficio acordado por la ANSES, conforme a lo dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN M.E.C. y T. Nº 0886

SI
E.
C.
A.



[Signature]
LIC. WALTER FLORES
MINISTRO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE LA RIOJA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Dardo Nicolás Vargas
Director General de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
LA RIOJA